Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"

PAC 161 – ID Nº 261.423

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de setiembre del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas integrado por las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Señor Daimen Doldan, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondan, Control y Seguimiento y la Lic. Stela Gómez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 161/2013 "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCION Y CAACUPE" ID. 261.423.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 26 de agosto, las siguientes firmas, **T.E.C.S.O. S.A.; DELPAR INGENIERIA DE PABLO DELGADO; ELECTRONICA SARABIA DE FRANCISCA SARABIA; LA ALPACA S.R.L.; CAPITOLIO S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de setiembre de 2013 a las 10:00 horas.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante son: **T.E.C.S.O. S.A.; LA ALPACA S.R.L.; DELPAR INGENIERIA DE PABLO DELGADO** y lo hace a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa: **MICROSYSTEMS S.R.L.**----------

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"

PAC 161 – ID Nº 261.423

Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con

Darmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Karla Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"
PAC 161 – ID Nº 261.423

todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día: verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Documento Solicitado en el PBC	MICROSYSTEMS S.R.L.	LA ALPACA S.R.L.	T.E.C.S.O. S.A.	DELPAR INGENIERIA DE PABLO DELGADO
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	No Cumple	Cumple	No Cumple	Presentación Impresa-CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Constancia Nº 1263725 – SIPE-CUMPLE	Presentación Impresa-CUMPLE	Constancia Nº 1263577 – SIPE-CUMPLE	Presentación Impresa-CUMPLE

Darmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Roldán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"

PAC 161 – ID Nº 261.423

La única empresa que cumple con la presentación de los Documentos sustanciales, solicitado en el PBC y pasan a la siguiente etapa de la evaluación es LA ALPACA S.R.L..----------

La Empresa Microsystems S.R.L. no cumple con lo solicitado en el Anexo E Apartado III Inciso "c" del PBC ", según lo expresa el Memorando Nº 06 de la Asesoría de la Unidad operativa de Contratación que dice *"ya que si bien es cierto en el SIPE se encuentra agregado un poder especial a favor de Lourdes Beatriz López Núñez, el mismo no esta completo, siendo imposible saber para que casos fue otorgado dicho poder.*----------

La Empresa T.E.C.S.O. S.A. no cumple con lo solicitado en el Anexo E Apartado I Inciso "a" del PBC ha presentado la Carta Oferta – Planilla de Precios en forma incompleta, en el Lote 1 ítem 3 no aclarando la característica del video, siendo lo solicitado en el PBC DVR. Para que la Planilla de Precios sea válida, el formato original de la misma, no puede ser modificado, y considerando el artículo 60º.- Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "...2.- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...", por lo que el Comité de Evaluación, desestima la oferta presentada por el oferente mencionado.----------

Así también la Empresa TECSO S.A., no cumple con lo establecido en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones del llamado ya que la misma no presento el Acta de Asamblea Ordinaria. En el SIPE dicha Acta se encuentra vencido, además no presento un poder suficiente otorgado por escritura pública siendo importante mencionar que en el Acta de Directorio de fecha 12/03/2012, se solicita la autorización para conceder poder especial a Silvia Monserrat Insfrán Urbieta, el mismo no se encuentra agregado en el SIPE, según consta en el Memorando Nº 09/13 de la Asesoria de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Se deja constancia que la Empresa DELPAR INGENIERIA DE PABLO DELGADO,

Raimen Dolián
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieza Arroyo
Jefa de Dpto. Requisiciones
Medores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jenifer Román Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"
PAC 161 – ID Nº 261.423

tuvo un error aritmético en la sumatoria de su oferta, en consecuencia ha presentado en forma incorrecta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, y considerando que dicho documento es sustancial, el Comité de Evaluación desestima la Oferta presentada. .----------

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Descripción	Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
DELPAR INGENIERÍA DE PABLO DELGADO	116.777.000	2.000.000.-	118.777.000.-

Tercer punto del Orden del día Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

PROVEEDORES	LOTE 1 CONCEPCIÓN
LA ALPACA SRL	51.589.500

PROVEEDORES	LOTE 2 CAACUPE
LA ALPACA SRL	51.589.500

Dainten Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Análisis de las Especificaciones Técnicas:

La Evaluación de las Especificaciones Técnicas, fue realizada por la Dirección de E.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Asuntos Civiles
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesshe Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido Kanazawa
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"

PAC 161 – ID Nº 261.423

Obras y Proyectos, en la cual menciona que la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas, es la empresa LA ALPACA S.R.L., según lo menciona el Memorando DOP Nº 177.----------

A continuación se analiza la Capacidad Legal del Oferente LA ALPACA S.R.L.------

El oferente ha presentado los siguientes documentos formales, solicitados en el PBC:----------

Fotocopia simple de la Cedula Tributaria; fotocopias autenticadas del pago del Impuesto al Valor Agregado IVA y del Impuesto a la Renta; Certificado de Cumplimiento Tributario; Patente Municipal, Constancia del RUC, conforme al Anexo E que forma parte del presente Acta.----------

La Empresa la ALPACA S.R.L., cumple con los criterios financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son detallados a continuación:----------

	Criterios Financieros	2011	2012	Promedio
1.	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente	2,17	2,46	2,31
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años			
2.	**Endeudamiento:** pasivo total / activo total	0,45	0,40	0,43
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años			
3.	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	5,577	6,812	6,195

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Acosta Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Josefa Román Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"
PAC 161 – ID Nº 261.423

Experiencia:

En cuanto a la experiencia la empresa ha presentado contratos o comprobantes legales de ventas de productos similares objeto de este llamado correspondiente a los años 2010; 2011; 2012 y 2013. Así también se menciona que la Empresa ha iniciado sus actividades en el año 1989, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en el Anexo B - Experiencia - del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación:----------

Por lo expuesto y considerando que la Adjudicación es por Lote, se selecciona a la Empresa **LA ALPACA S.R.L.**, evaluada como la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera, y técnica solicitadas del pliego de bases y condiciones para los Lotes 1 y 2.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*

Daimen Doldán
Coordinadora - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Teodis Pondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido J. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"

PAC 161 – ID Nº 261.423

Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **LA ALPACA S.R.L.** para el Lote 1 por la suma de guaraníes cincuenta y un millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos (G. 51.589.500) y para el Lote 2 por la suma de guaraníes cincuenta y un millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos (G. 51.589.500), **totalizando guaraníes ciento tres millones ciento setenta y nueve mil (G. 103.179.000)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CAMA GESSEL PARA FISCALIA DE CONCEPCION Y CAACUPE					
	LOTE 1 – SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO PARA LA CÁMARA GESELL DE CONCEPCIÓN					
1	Cámaras fijas color de alta resolución (690 líneas de TV) tipo domo	XTS VIDEO	USA	2	1.400.000	2.800.000
2	Cámara color móvil, con movimientos pan/tilt y lente zoom de 18 X.	XTS VIDEO	USA	1	8.800.000	8.800.000
3	Equipo grabador digital de video (DVR) de 4 canales de video y como mínimo 1 de audio, con disco duro de 2 TB	XTS VIDEO	USA	1	6.100.000	6.100.000
4	Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick	XTS VIDEO	USA	1	2.750.000	2.750.000
5	Monitor de visualización, 19", color, LCD. Formato 4:3 (cuadrado)	NEOVO	USA	1	1.306.000	1.306.000
6	U.P.S., 2000 VA para respaldo de cámaras, PC, monitor, grabador externo	APS	USA	2	1.679.000	3.358.000

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Stela Gómez Solé
Jefa Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"

PAC 161 – ID Nº 261.423

7	Grabador externo de DVD	LITE - ON	CHINA	2	997.500	1.995.000
8	Mezclador de audio.	BEHRINGER	ALEMANA	1	3.153.000	3.153.000
9	Amplificador de audio, potencia 120 Watts	NAPOLI	CHINA	1	5.300.000	5.300.000
10	Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso.	BEHRINGER	ALEMANA	4	1.550.000	6.200.000
11	Micrófono profesional inalámbrico para consultas	NAPOLI	CHINA	1	1.547.500	1.547.500
12	Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor.	SHURE	USA	1	6.300.000	6.300.000
13	Parlantes de pared, de potencia 60 Watts	NAPOLI	CHINA	2	990.000	1.980.000
	TOTAL ADJUDICADO LOTE 1				**Precio Total**	**51.589.500**

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE 2 – SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO PARA LA CÁMARA GESELL DE CAACUPE					
1	Cámaras fijas color de alta resolución (690 líneas de TV) tipo domo	XTS VIDEO	USA	2	1.400.000	2.800.000
2	Cámara color móvil, con movimientos pan/tilt y lente zoom de 18 X.	XTS VIDEO	USA	1	8.800.000	8.800.000
3	Equipo grabador digital de video (DVR) de 4 canales de video y como mínimo 1 de audio, con disco duro de 2 TB	XTS VIDEO	USA	1	6.100.000	6.100.000
4	Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick	XTS VIDEO	USA	1	2.750.000	2.750.000
5	Monitor de visualización, 19", color, LCD. Formato 4:3 (cuadrado)	NEOVO	USA	1	1.306.000	1.306.000

Daimen Boldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oreda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Jefe de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA GESELL PARA FISCALÍAS DE CONCEPCIÓN Y CAACUPE"

PAC 161 – ID Nº 261.423

6	U.P.S., 2000 VA para respaldo de cámaras, PC, monitor, grabador externo	APS	USA	2	1.679.000	3.358.000
7	Grabador externo de DVD	LITE ON	CHINA	2	997.500	1.995.000
8	Mezclador de audio.	BEHRINGER	USA	1	3.153.000	3.153.000
9	Amplificador de audio, potencia 120 Watts	NAPOLI	CHINA	1	5.300.000	5.300.000
10	Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso.	BEHRINGER	ALEMANIA	4	1.550.000	6.200.000
11	Micrófono profesional inalámbrico para consultas	NAPOLI	CHINA	1	1.547.500	1.547.500
12	Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor.	SHURE	USA	1	6.300.000	6.300.000
13	Parlantes de pared, de potencia 60 Watts	NAPOLI	CHINA	2	990.000	1.980.000
	TOTAL ADJUDICADO LOTE 2					**51.589.500**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Ulías Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Republica del Paraguay

LA ALPACA

Anexo E

Documentos de la Oferta

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*N/A*	N/A	

I. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
f) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	
g) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	

Lic. Stela Gómez Sole
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

LA ALPACA

h) **Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
i) **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
CONSTANCIA DE RUC DEL OFERENTE	Cumple	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público